



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
GERENCIA

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N°002-2023**

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, convoca a los interesados en contratar el suministro de dietas alimentarias los siete (7) días de la semana, para los pacientes que demandan servicios de hospitalización, médicos internos y personal autorizado por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.

**CORRESPONDENCIA**

Toda correspondencia que se dirija al Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, con motivo de la presente convocatoria pública, deberá ser enviada en medio físico en original a:

Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado  
Oficina de gerencia y contratación  
Calle 8 N°11A – 43 Piso Sexto de la ciudad de Sogamoso  
Correo electrónico: [gerencia@hospitalsogamoso.gov.co](mailto:gerencia@hospitalsogamoso.gov.co)

**OBJETO**

*Contratar el suministro de dietas alimentarias los siete (7) días de la semana, para los pacientes que demandan servicios de hospitalización, médicos internos y personal autorizado por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.*

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES
Publicación del aviso de invitación y proyecto de términos de condiciones	13 de febrero de 2023	15 de febrero de 2023	SECOP II	
Observaciones al proyecto de los términos de condiciones	13 de febrero de 2023	15 de febrero de 2023	SECOP II	
Respuesta a las observaciones	16 de febrero de 2023	16 de febrero de 2023	SECOP II	
Apertura de la Convocatoria	17 de febrero de 2023	17 de febrero de 2023	SECOP II	
Publicación de los	17 de febrero de 2023	21 de febrero de 2023	SECOP II	



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
GERENCIA

términos de condiciones definitivos				
Radicación de propuestas y acta de cierre	21 de febrero de 2023	21 de febrero de 2023	SECOP II Desde las 8:00 A.M. a 4:00 P.M.	
Evaluación de propuestas	22 de febrero de 2023	22 de febrero de 2023	SECOP II 9:00 A.M. a 3:00 P.M.	
Publicación de la evaluación	23 de febrero de 2023	23 de febrero de 2023	SECOP II	
Observaciones a la evaluación	24 de febrero de 2023	24 de febrero de 2023	SECOP II Desde las 8:00 A.M. a 10:00 A.M.	
Respuesta a las observaciones	27 de febrero de 2023	27 de febrero de 2023	SECOP II	
Publicación del informe definitivo y Adjudicación del contrato	28 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023	SECOP II	La adjudicación del contrato se hará mediante acto administrativo que se publicara en SECOP II
Suscripción del contrato	1 de marzo de 2023	1 de marzo de 2023	SECOP II	

### FINANCIACION

Los valores surgidos de la contratación respectiva serán asumidos y cancelados con cargo al rubro presupuestal 2.4.5.02.06 denominado Servicios de alojamiento, del presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, para la vigencia 2023.

### PRESUPUESTO

Con el fin de garantizar el actual proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, estimo un presupuesto oficial es hasta la suma SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$680.000.000.00).

La oferta no podrá exceder el presupuesto para la vigencia 2023, así como el valor total destinado para el presente proceso contractual.

Las propuestas integrales que superen el tope máximo, no serán tenidas en cuenta y en consecuencia, no se evaluarán, ni calificarán.



**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
GERENCIA**

**DURACION**

El plazo de ejecución del contrato adjudicado tendrá una vigencia de ocho (08) meses, desde su legalización y suscripción del acta de inicio.

**FORMA DE PAGO**

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, cancelará el valor del contrato de suministro de dietas alimentarias los siete (7) días de la semana, para los pacientes que demandan servicios de hospitalización, médicos internos y personal autorizado por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, durante el termino de ejecución del contrato, pagará al contratista en pagos mensuales, mes vencido el valor de las dietas alimentarias realmente suministradas al Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en cumplimiento del objeto contractual, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que el contratista deberá enviar facturas electrónicas al correo electrónico [contabilidad@hospitalsogamoso.gov.co](mailto:contabilidad@hospitalsogamoso.gov.co), las cuales deberán cumplir las normas legales vigentes, las cuales deben contener el número del contrato, nombre del producto, descripción, presentación, valor unitario, I.V.A., cantidad facturada y total del valor de las dietas alimentarias suministradas, además deberá allegar la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, la correspondiente relación de dietas suministradas y presentación de certificación del revisor fiscal y/o contador en la que conste los pagos de seguridad social y parafiscales oportunamente al igual que la presentación de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales.

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, pagará hasta el valor del contratado de acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Dado en Sogamoso, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023)

**SHEYLA FANORY CAICEDO RINCON**

Gerente

Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado

